



## PROCESO CAF RSND-EEAZ-LPN-BI-022 ADQUISICIÓN CARRO CANASTA

### SECCION I CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la adquisición de **ADQUISICION DE VEHICULO CANASTA. (Resolución N° CAF-001-2017, Solicitud de Compra No 14145)**

El presupuesto referencial es de USD 150.000,00, (ciento cincuenta mil, 00/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 120 días, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:


1. El pliego está disponible, en el portal de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. [www.eea.gob.ec](http://www.eea.gob.ec). Para participar en la presente licitación obligatoriamente deberá cancelar el valor de USD 150.00 en la cuenta corriente **N° 7371926** del Banco del Pacífico a nombre de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. El comprobante de depósito deberá ser adjuntado con la Oferta, además se publicarán en un medio de circulación provincial y nacional.
2. Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica, [mcuenca@eea.gob.ec](mailto:mcuenca@eea.gob.ec), [dmogrovejo@eea.gob.ec](mailto:dmogrovejo@eea.gob.ec) o [salvarez@eea.gob.ec](mailto:salvarez@eea.gob.ec). La Comisión Técnica absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias a través de su página web, en el plazo establecido en el cronograma descrito en este pliego.
3. La oferta técnica - económica en **ORIGINAL Y COPIA** debidamente numerada y sumillada, así como en medio digital se presentará en la Jefatura de Compras, ubicada en la Avenida Aurelio Jaramillo y calle Simón Bolívar, tercer piso, hasta las 10 horas del día 11 de octubre de 2017, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en la Sala de Sesiones de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores, de lo cual deberán adjuntar el respectivo documento que lo certifique.

4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. En este proceso no se contempla reajuste de precios.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo al financiamiento proveniente del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF relacionados con la partida presupuestaria 1.2.1.001.009.001.012.001 de acuerdo a la certificación de disponibilidad presupuestaria y económica N° 132-2017 del 1 de septiembre de 2017. La partida presupuestaria ha sido emitida por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Se otorgará un anticipo del 50%; y el restante 50% del valor del contrato será cancelado en un término de hasta 25 días contados desde la firma de acta de entrega- recepción definitiva.
8. El procedimiento se ceñirá a las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, y a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP en lo que fueren aplicables, mismas que se determinan en el presente pliego.

9. La *Empresa Eléctrica Azogues C.A.*, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Azogues, 5 de septiembre de 2017.



**Ing. Franklin Quiñonez Morocho**  
**GERENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES**

EMPRESA ELÉCTRICA  
AZOGUES C.A.